Año IV. PALMA.—Lunes 19 Noviembre de 1883. NÚM. 1113.

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.
Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lúnes 6 t. Mahon.—Mártes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Juéves 5t. Valencia.—Sábado 2t. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lúnes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Juéves 7 mañana Mahon 4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

SE SUSCRIBE
EN LA REDACCION, CALLE DE FORTUNY-6-ENTRESUELO.
Precio en las tres islas 1 PESETA al mes
Anuncios de industria y comercio á 5 céntimos de peseta por línea.

FERRO-CARRILES.
Salidas de Palma á Manacor y La Puebla: á las 3'45 (mixto), 8'40 mañana y 2'45 tarde.
De Manacor á Palma y La Puebla: á las 3'15 (mixto), 8 mañana, y 3'15 tarde.
De La Puebla á Palma y Manacor: á las 4 (mixto), 8'30 mañana, y 3'45 tarde.
Dias de mercado: de Inca á Palma 2 t.—Sábados de Palma á La Puebla 4'15 t.—Domingos de La Puebla á Palma 5 t.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—San Félix de Valois, confesor.

Los santos mártires Ampelo (ó Ampelio) y Cayo, en Mesina de Sicilia.

Los santos mártires Octavio, Solutor (ó Soluton) y Adventor, soldados de la legion Tebea, en Turin; los cuales peleando valerosamente por la fe católica, alcanzaron la corona del martirio en tiempo del emperador Maximiano.

Los santos mártires Eustaquio, Tespesio y Anatolio, en Nicea de Bitinia, en la persecucion de Maximiano.

Los santos mártires Baso, Dionisio, Agapito y otros cuarenta, en Heracla de Tracia.

San Edmundo, rey y mártir, en Inglaterra.

San Simplicio, obispo y confesor, en Verona.

CULTOS.—*Mañana mártes.*—En Santa Eulalia continúan las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis, á las nueve y media nona y la misa mayor. Por la tarde los actos de coro, y la reserva.

CORTE DE MARIA.—En el Hospital, á la Vírgen de Belen.

SECCION NACIONAL.

LA BLASFEMIA Y LOS BLASFEMOS

I

Generosa campaña se ha emprendido de algun tiempo acá contra el más feo y abominable de nuestros vicios sociales, el de la blasfemia. La misma gravedad, ya verdaderamente insoportable, del mal ha sido causa de que empezase á pronunciarse resueltamente contra él áun cierta porcion de gentes de suyo poco dispuestas á darse pena alguna por asuntos de esta naturaleza; y ademas de la iniciativa dignísima de las autoridades eclesiásticas, vemos aún en esotro terreno á que aludimos desusada y consoladora conmocion: periodistas que escriben artículos, gobernadores que dictan bandos y señalan penas, empresarios y amos que declaran guerra en sus establecimientos á tan horrenda plaga. Nos consuela todo esto, y verdaderamente nos anima á esperar algun resultado.

¡Cuánto se blasfema! ¡Dios poderoso! y ¡cuán extendido está el infernal contagio que se trata de combatir! Se blasfema por enojo, se blasfema por broma, se blasfema por mero pasatiempo, se blasfema por puro alarde de hombrear, se blasfema hasta por chiste. Blasfeman los mozos, blasfeman los viejos, jugando han aprendido á blasfemar hasta los chicos de la escuela. Hasta á mujeres hemos oido blasfemar, lo cual parece el colmo de lo absurdo é inverosímil. El aire que respiramos en todas partes, en los campos como en las ciudades, en los centros de política como en los de diversion, en los talleres y despachos de negocios como en las diligencias y wagones de ferro-carril, es aire impregnado y saturado de blasfemia, que si fuese ésta mefítica para los pulmones, como lo es para el alma, no se podría ya respirar. ¡Qué pestilentes vapores está alzando á todas horas al cielo ese mundo prevaricador, en vez del incienso de la oracion y de la alabanza que de contínuo debiera enviar allá!

Gran cosa es, por de pronto, haber reconocido que existe tal enfermedad y que es grave y que reclama urgente remedio Cuando un sabio médico ha logrado diagnostiscar acertadamente sobre su enenfermo, lleva ya con esto adelantada por lo ménos la mitad del camino para su curacion. Así en el caso presente parecen haberse convencido al fin hasta personas nada aprensivas en achaques morales, de que realmente es gravísimo mal este contra el cual hemos venido clamando años há sin merecer ser atendidos los predicadores y propagandistas católicos; de que sobre deshonrar á Dios y á su divina Madre y á sus Santos y á su Religion este hábito del infierno, deshonra al propio tiempo al mismo blasfemo, deshonra á la sociedad que le oye sin sonrojarse de él, deshonra á la ley que no se apresura á aplicar mordazas y candados sobre labios tan infames. Sí, gran cosa es todo esto, y nosotros bendecimos y sin duda bendecirá Dios al que por vez primera levantó hace poco el grito de la presente cruzada.

¿Cómo podríamos no secundarlo nosotros que desde nuestra aparicion en el campo periodístico no hemos cesado un día y otro día de clamar contra tan asquerosa inmundicia? ¿Cómo podríamos no asociarnos con todas nuestras fuerzas, siquier sean pocas, á la accion vigorosa emprendida por algunos de nuestros hermanos contra esta que reputamos y hemos reputado siempre verdadera calamidad pública, fuente tal vez y raiz de otras mil que quizá preocupan más que ella, y que mucho ménos que ella debieran preocupar?

Así que, ademas de habernos públicamente ofrecido ya al principio desde estas páginas á la muy ilustre Junta directiva de la Obra que funciona ya en esta ciudad contra la blasfemia, creémonos obligados á hablar tambien sobre eso por nuestra cuenta, y á contribuir por cuantos modos podamos á que se haga por todos y en todas partes este asunto tema de general y privilegiada propaganda. Hacer comprender á todos, aun á los mas indiferentes á las cuestiones religiosas, la espantosa gravedad de este mal; dar el verdadero y genuino concepto de su naturaleza, en lo cual vemos por desdicha extraviados ya de buenas á primeras á no pocos de los mismos que le combaten; estudiar sus orígenes, porque nada sabe apénas de una dolencia el que no conoce bien el orígen de ella; meditar sus consecuencias, que en la materia de que tratamos son funestas sobre toda ponderacion; hé aquí sencillamente y á grandes rasgos delineado nuestro programa.

Ya sabemos que no van á leernos los blasfemos, que esos por honra nuestra no suelen estar suscritos á la *Revista popular*. Pero nos leerán tal vez amos que toleran la blasfemia en sus granjas y talleres; padres que no la castigan como se merece en sus hijos y criados; autoridades locales que no hacen valer contra ella la vara municipal que la ley ha puesto en sus manos; maestros que no hablan de eso con el horror que debieran á sus discipulos; católicos, por fin, de toda clase y condicion que no sienten ¡tan triste es la fuerza de la costumbre! toda la santa ira á que les obliga su título y fe, cada vez que en su presencia se blasfema villanamente el nombre santísimo de Dios. Para todos éstos escribimos, y ¿quién duda que sería gran fruto haber logrado siquiera en éstos la saludable reaccion del odio contra la blasfemia y los blasfemos, odio que debe ser el principio de toda otra medida eficaz que se adopte para combatirlos?

Principiarémos, pues, desde el próximo número, con el divino favor.

F. S. Y S.

(De la *Revista Popular.*)

UNA LIMOSNA POR AMOR DE DIOS.

Un clamor á los corazones de mis Excmos. é Ilmos. Padres y Sres. Cardenales, Arzobispos, Obispos, canónigos, venerables curas, y fieles de toda nuestra amada y católica España.

El Espíritu Santo llene los corazones de mis amados Padres en Jesucristo.

Soy una pobrecita Carmelita Descalza, é indigna hija de vuestra su compatriota Santa Teresa de Jesus. En el camino del gobierno civil de Guatemala, Centro-América, los nuevos gobernantes, por permision de Dios, desterraron á nuestro amado Pastor el Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo Dr. D. Bernardo Piñol Aycinena, quien se refugió bajo la bandera española en la Habana. Tambien exclaustraron á todos los religiosos y religiosas, y tomaron posesion de sus conventos y bienes En esta angustiosa necesidad, sin casa ni fondos, salimos en pos de nuestro anciano y afligido pastor, (y por disposicion suya) en busca de un asilo tranquilo, donde pudiéramos seguir nuestra amada y sagrada profesion.

Estando en la Habana, una persona piadosa, compadecida de nuestra triste situacion, nos socorrió con una donacion de 40.000 pesos para que hiciéramos con ella una fundacion de nuestra Orden en el lugar que escogiéramos. Por el grandísimo amor que tenemos á España, nuestra *patria materna*, despues de haber cruzado una parte del Pacífico, y el fuerte mar Caribe, nos animamos, fiadas en la Divina Providencia, á pasar el peligoso Cabo Hatteras, y todo el tempestuoso Atlántico, hasta llegar contentas y alegres á esta patria de nuestro amor, desembarcando en Cádiz el dia de Pentecostes del año de 1881.

El día 14 de Junio llegamos á esta diócesis de Leon, á donde nos recomendó nuestro excelentísimo é ilustrísimo Prelado de Guatemala. Venimos con la seguridad de nuestra donacion, entendiendo que redituaba en Cuba el 12 por 100. Hicimos un trato para la venta del Conventico arruinado en esta humilde Villa de Grajal, con su huerta, y tratamos de hacerlo habitable por un contrato con maestros de obras, pues solamente los cimientos y parte de algunas paredes eran servibles. Ambos tratos hicimos confiando completamente en que no faltarían mensualmente los fondos necesarios de Cuba Apénas habíamos llegado aquí, cuando murió repentinamente nuestro amado y desterrado Pastor de un ataque de apoplejía, no dándole Dios tiempo para explicacion alguna de nuestros intereses; y esta inesperada muerte nos tiene sumidas en la miseria, pues no se ha podido obtener dinero para pagar el terreno y obra, y nos encontramos con la deuda de 5.000 pesos y sin coro bajo, las necesarias celdas y habitaciones. Si hubiéramos previsto esta desgracia no nos hubiéramos atrevido á venir aquí, á pesar de nuestro amor á la patria; pero teniendo más que lo necesario para nuestra fundacion, y aun con esperanza de socorrer á algunos pobrecillos de la villa donde nos estableciéramos, venimos firmes, tranquilas y seguras.

Ahora solamente me resta la humillacion y resignacion en las disposiciones divinas; y para poder pagar nuestra deuda y concluir la humilde fábrica de nuestro Conventico pedimos, en la angustia de este naufragio de nuestras esperanzas, de *cada uno* de los dignísimos Prelados de todas las diócesis de España, y *cada individuo* de su venerable clero, la limosna que buenamente nos puedan dar por amor de Dios.

Ofrecemos en retorno trabajar en ser buenas hijas de nuestra gran Madre, y de esta manera merecer ser coadjutoras de los Prelados y Sacerdotes españoles.

Nos arrojamos, pues, amadísimos Padres, en su misericordia, como el afligido hijo en los tiernos y protectores brazos de su buen padre, esperando que bondadosamente escucharán nuestro humilde pero ardiente clamor, dándonos una piadosa y paternal mano para salir de la angustia en que nos encontramos; lo que Dios y nuestra agradecida madre Santa Teresa de Jesus pagarán á todos en su vida y en la hora de su muerte.

De todos pide la santa bendicion su menor sierva é hija en Jesucristo,—María Adelaida de Santa Teresa, Priora. C. D.

Convento de Cristo crucificado. Grajal (provincia de Leon) 15 de Octubre de 1883.

Las limosnas se remitirán á la R. M. Priora ó ha este Gobierno eclesiástico.

CORREO DE HOY.

Madrid 16 de Noviembre de 1883.

A pesar de las repetidas conferencias entre los señores Sagasta y Posada, la guerra entre fusionistas y radicales continúa en la prensa, y los órganos de los antiguos centralistas no se muerden la lengua para condenar enérgicamente las aspiraciones de los demócratas monárquicos.

Dicen algunos periódicos que solo esperan varios altos funcionarios fusionistas un acto público cualquiera declarándose partidarios del sufragio universal, para prestar la dimision de sus cargos, y sea ó no cierta la noticia, insisto en creer que toda la reconocida habilidad del Sr. Posada Herrera no bastará, seguramente, para evitar el rompimiento.

Es probable que el gobierno quiera apelar al sabido sistema de suspender la resolucion de las dificultades, pero abiertas las Córtes, no le será posible dejar de decir su pensamiento clara y esplicitamente sobre la reforma constitucional y el sufragio universal.

Hasta entónces no hablará claro, porque bien ve que ha bastado el que hable, y no con gran claridad, un gobernador de provincia, el de Zaragoza, para que los políticos se alarmen, dimita la Diputacion de aquella provincia y el ayuntamiento de aquella capital, y sea preciso dirigir al funcionario citado una reprension ministerial.

Con menos deseos el Sr. Posada de presidir un gabinete, hubiera podido resolver estas cuestiones en los días de la crísis: los izquierdistas apetecian entónces una participacion en el gobierno, y acaso se hubieran contentado con el sufragio para los que saben leer y escribir y la traslacion al Código fundamental vigente de los derechos individuales en la forma que están consignados.

Estas reformas ofrecidas, segun se nos asegura, por los constitucionales, cuando solicitaban la union de todas las fracciones liberales bajo la gefatura del Sr. Sagasta, no las hubieran podido rechazar los fusionistas al proponerlas el Sr. Posada.

Planteadas de este modo las bases de la conciliacion, y esplicadas en una circular del ministro de la Gobernacion á los gobernadores, pronto se hubiera sabido si el nuevo ministerio contaba ó no con la mayoría de las Córtes, y por consiguiente, podría averiguar si en caso necesario dispondría ó no del decreto de disolucion.

Esta era una actitud franca y despejada, que permitía al gobierno marchar adelante sin tropiezo, ó retirarse del poder dejando á la Corona que eligiese entre los partidos que pueden ser gobierno.

Pero el Sr. Posada prefirió observar otra conducta. Conferenció con diferentes personas; contrajo con algunas de ellas compromisos políticos, que aun no se han revelado al público de una manera autorizada, hizo todo lo posible para reunir ocho personas que se encargaran de las ocho carteras, y organizó un ministerio que sólo tiene vida á condicion de no poner mano en ninguna grave cuestion política.

Así ha resultado una situacion de interinidad, que no tiene ningun partido que la apoye, en quien confia, mirado con recelo por todas las fracciones, que quiere una situacion imposible, que no resistirá ocho sesiones del Parlamento, y que ni aun autorizada para disolver las Córtes, puede continuar.

Solo hay una aspiracion comun á todas las fracciones, desde los centralistas hasta los republicanos, la aspiracion antipatriótica de que vivan alejados del poder los conservadores La envidia en unos, la codicia en otros y el deseo en muchos de debilitar las verdaderas fuerzas defensoras de la monarquía, coadyuvan á esta aspiracion contra el partido que defiende ante todo las instituciones permanentes.

Ultima hora. Esta tarde han celebrado Consejo en la presidencia los ministros, escepto el de la Gobernacion, que está enfermo, y el marqués de Sardoal. Han hablado de asuntos de Hacienda, del tratado de comercio pendiente con Portugal. del viaje del príncipe aleman y del escarmiento que ha sufrido la partida insurrecta de Cuba, que capitaneaba Agüera. Parece que una columna de caballería la sorprendió en el campo y la destrozó, logrando fugarse el cabecilla y sus segundos y refugiarse en Cayo Hueso.

Se ha autorizado al general Salamanca para que invierta determinada cantidad en el campamento de Paterna, que probablemente será visitado por el príncipe aleman. Este saldrá mañana de Berlin y llegará á Valencia del miércoles al juéves.

El general Blanco saldrá el lúnes para esa.

Estando los ministros reunidos en Consejo, ha ido á despedirse de ellos el duque de la Torre. Mañana irá á palacio á ofrecer sus respetos al rey, y pasado partirá de Madrid con direccion á la capital de Francia á encargarse de la embajada.—*P.*

— El presidente del Consejo ha recibido hoy despachos del presidente del Instituto del trabajo nacional y de otras corporaciones importantes de Barcelona, deplorando que los rumores falsos que han circulado respecto á propósitos poco cultos de determinados elementos, hayan hecho cambiar el itinerario del viaje del príncipe aleman, en perjuicio de la sensata é industriosa capital.

Parece que el Sr. Posada Herrera ha contestado que el gobierno no ha intervenido en lo más mínimo en cuanto se refiere al viaje del príncipe Federico Guillermo.

— El señor ministro de Hacienda tuvo que retirarse ayer tarde á última hora á su casa algo indispuesto, y no pudo asistir anoche al despacho.

El de Fomento algo más aliviado, firmará hoy con el rey, y anoche estuvo en el ministerio.

El de Gobernacion continúa enfermo, pero despacha en su casa los asuntos más urgentes de su departamento, ocupándose preferentemente de la combinacion de secretarios de gobierno, que desea, segun nuestros informes, dejar terminada á la mayor brevedad.

— Dice *El Liberal* que el ministro de la Gobernacion ha dirigido un telegrama al gobernador civil de Zaragoza, previniéndole que en lo sucesivo no haga declaraciones políticas que son de la iniciativa del gobierno, y cuya resolucion es de la competencia de las Córtes.

— El embajador de Francia, señor baron Des Michels, ha visitado esta tarde al señor duque de la Torre, con quien ha celebrado una larga y cariñosa conferencia.

El representante frances ha significado al exregente del reino las simpatías con que ha sido acogido su nombramiento en la república francesa.

PARTES TELEGRAFICOS.

Madrid 17.—Los últimos telegramas de Paris presentan á las clases conservadoras de aquella capital justamente alarmadas, con motivo del conato de atentado, felizmente frustado, contra el presidente del Consejo de ministros.

En todos los departamentos de la nacion vecina se hacen los más extraños y opuestos comentarios acerca del verdadero móvil que guió al panadero de Lille, jóven de 18 años, á introducirse furtivamente en el ministerio de Instruccion pública para asesinar á Mr. Ferry, cuando este personaje se encontraba en el Senado.

Como el secretario le hiciese conocer la ausencia del ministro, el jóven se marchó, no tardando en aparecer repentinamente con un rewólver en la mano.

Entónces le sujetó el portero, no sin que el jóven se resistiera, al par que daba voces de «¡Viva el socialismo!» «¡Viva la Comune!»

Conducido á la cárcel, dijo que emprendería de nuevo su obra cuando se hallase en libertad.

Al ser detenido se le ocuparon treinta cartuchos con las balas machacadas.

En su primera declaracion confesó que había ido á Paris, comisionado por los anarquistas de Lille, para asesinar á Mr. Ferry.

Este hecho ha producido la más desagradable impresion en la mayoría del pueblo frances.

Créese, sin embargo, que el citado panadero debe tener perturbada la razon.

Esta version es acogida como la más probable.

Madrid 17.—La *Gaceta* publica un decreto reorganizando el Consejo superior de Agricultura, Industria y Comercio, y otro reformando el plan de la segunda enseñanza.

El Sr. Sagasta ha almorzado en palacio.

El general Serrano se ha despedido de S. M.

El príncipe Federico Guillermo ha salido de Berlin directamente para Génova.

Se ha celebrado Consejo de ministros, Ha asistido el Sr. Moret, restablecido de su enfermedad. Se ha aprobado el reglamento de la enseñanza privada. Tambien se han aprobado varias trasferencias de créditos.

Han visitado á S. M. los Sres. Becerra y Balaguer.

El Sr. Martos ha concurrido á la reunion del directorio celebrada para despedir al duque de la Torre y para ocuparse de las cuestiones políticas pendientes.

Se dice que la fórmula de la conciliacion que se está gestionando respecto á la reforma electoral consiste en la eleccion de dos grados.

Se ha dispuesto que los aranceles judiciales comiencen á regir el 1.º de enero.

Inmediatamente que llegue á Valencia el príncipe aleman zarpará la escuadra de instruccion para ir á Mahon, donde pasará el invierno.

El general Quesada ha sido nombrado presidente de la junta consultiva de la Guerra.

El Sr. Montero Rios aprueba el proyecto del señor Linares Rivas sobre el matrimonio civil.

El Correo atribuye la considerable baja que se observa en los fondos públicos á la alarma que producen los proyectos relativos á la Constitucion política del pais.

El Correo opina que la baja persistente en las acciones del Banco de España (ocho enteros desde ayer) se debe á una operacion poco feliz sobre los cuatros amortizables. Aconseja un régimen riguroso de dieta y poca largueza en los dividendos.

El Dia censura la conducta del Consejo del Banco en el descuento de billetes y las dificultades que opone el cambio. Pide que el gobierno obligue al Banco á cumplir sus estatutos sin dilacion ni contemplaciones, á fin de evitar contemplaciones debidas á dejar las cosas en la situacion en que se hallan.

La prensa en general censura la marcha del Banco de España.

La comision del Senado que entiende en la reforma del Código de Comercio ha terminado el libro primero.

El Sr. Garcia Monfort ha conferenciado con dicha comision sobre el restablecimiento de los tribunales de comercio, acogiendo favorablemente la reforma.

El Sr. Pol ha celebrado una interesante conferencia con el Sr. Gallostra sobre el encabezamiento del subsidio industrial, detallando las esplicaciones y los antecedentes que se habian pedido. El ministro de Haciendo se ha mostrado favorable al proyecto.

GACETILLA LOCAL.

TRIUNFO DE MARÍA.

Las funciones con que en San Jaime se ha honrado á la Inmaculada, á más de un desagravio, han sido un triunfo, una expansion del sentimiento católico, y una expresion de sincero amor á la Vírgen Madre: Las verdades teóricas se prueban con argumentos de palabras Los dogmas de nuestra religion, despues que están probados con indestructibles raciocinios y con monumentos irreprochables, se traducen en hechos, y adoptan las más bellas formas del sentimiento estético, como la luz que arde é ilumiua, como la flor que sonríe y embalsama. Son la verdad, y la belleza con su realidad y sus encantos. La salmodia, las luces, las flores y todo el aparato del culto Sagrado, las nubes de incienso, hasta los momentos de profundo silencio que median, forman un conjunto grandioso que es algo más de lo que ven los ojos; mucho más de lo que los oídos perciben. Lo sensible y lo ideal en sus armónicas relaciones son un trasunto de la Iglesia visible en consorcio con el Dios invisible y la confirmacion más poética del misterio que une la tierra con el cielo y al hombre con la divinidad.

La invocacion grave, la voz doliente de los ministros del Santuario con los versos de la Letanía de todos los Santos, dirigida á Jesus Sacramentado, expuesto en el Copon, la concurrencia extraordinaria, y el tono de sencillez, han dado á la funcion del triduo verdadero carácter de penitencia y han hecho edificante la plegaria con que el clero y feligreses de aquella Parroquial han pedido á Dios misericordia para que perdone é ilumine á los que han blasfemado de su Nombre Santo, y para que nos guarde de tales extravíos, y haga que perseveremos en su santo servicio.

Por la mañana de ayer, Domingo, cuando los rayos matutinos del sol penetraban en el sagrado recinto al traves de los pintados cristales, ya los fieles en torno de la mesa eucarística abrían la solemnidad del fausto día. ¡Tierna y pacífica protesta de fé á Jesus sacramentado, contra las horrendas blasfemias de la impiedad! ¡Cuántos católicos dirigieron su primera oracion al buen Jesus en favor de las ovejas extraviadas! ¡Cuántas lágrimas se consagraron al que ablanda á los corazones empedernidos! ¿Qué dirán nuestros enemigos de esos rasgos que sólo el Catolicismo inspira: Orar por los enemigos, y procurar el cielo á los que lo rechazan? Esto sería suficiente para que nos permitieran darles un abrazo fraternal

Un nutrido coro de voces armónicas, imponente por su robustez y uniformidad, cantó el himno de Nona, composicion nueva de canto llano que, nuestro amigo el acreditado Sr. Cañellas, ha dedicado á la solemnidad de que nos ocupamos.

La grandiosa partitura de Paccini dejó poco que desear en su interpretacion, los señores aficionados probaron una vez más su reconocido mérito, y la inspiracion cristíana pudo desplegar su valentía, elevacion y delicadeza; los sublimes temas del immortal Maestro y sus bien armonizadas melodías elevaron nuestro espíritu, y con él los ojos, para fijarlos en la primorosa é inimitable figura con que Adrian nos ha dejado esculpida á la Madre Augusta de Dios. La vimos brillar con los fulgores de inumerables luces y entre los arreboles de infinitas flores. Vimos la escultura de Adrian, y nos pareció que la Majestad de la Reina del cielo había venido á posar sobre el trono que sus hijos le habían erigido sobre aquel suntuoso altar. La esbelta figura de la Vírgen campeando sobre el fondo carmesí de la tienda real, elevada sobre un bosque de luces y de flores, rodeada de Angeles, envuelta en los perfumes del incensario, atraía las miradas, extasiaba los espíritus, arrancaba lágrimas y robaba los corazones. Vimos á la excelsa Vírgen y Madre de Dios en actitud de profundo arrobamiento, cruzadas las manos sobre el pecho, inclinando reverentemente el rostro, como dando gracias á sus fieles hijos, por las adoraciones de sincero amor que le tributaban, y no pu-

dimos dudar que desde el encumbrado trono del empíreo miraría con placer la espléndida ovacion del pueblo de sus devotos Cuanto per:ibian los sentidos era una excitacion suave y misteriosa al amor de nuestra Madre; pero la emocion del orador sagrado fué un impulso irresistible al más puro afecto que enterneció nuestro ánimo y humedeció nuestros ojos con lágrimas de compasion por nuestros enemigos y de dolor por los ultrajes que hijos desnaturalizados habían dirigido contra la más santa y más amable de todas las criaturas.

En su conjunto estas solemnidades han sido un espectáculo de devocion y de suntuosidad. Felicitamos cordialmente al Sr. Ecónomo que ha promovido estos cultos, á la reverenda comunidad que ha cooperado á los preparativos y solemnidad y ha renunciado toda distribucion, y á los dignos feligreses de San Jaime que, anticipando sus cuantiosos donativos, han escedido al importe de todo el dispendio, excusando así que se pusiese bandeja en ninguno de los actos, como celosos de que ningun estraño á la parroquia contribuyese, y han repartido bonos de pan y arroz á cien pobres de la misma parroquia.

Honrar á Dios y á su Madre, orar por los enemigos y socorrer al pobre, esto es el Catolicismo.

Sus enemigos deben ser lo contrario.

Dios los salve.

—

Para que puedan formarse idea los que no han podido presenciar el magnífico efecto de la iluminacion que decoraba ayer el templo de San Jaime, baste decir que ascendían á setecientas y ocho en números redondos las velas que ardían en el altar mayor y en los de los capillas, que sumados con las luces del lamparon podemos asegurar que exeden de ochocientas.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo honró con su visita la solemnidad de la tarde. El distinguido compositor D. Bartolomé Torres improvisó sobre el órgano graciosos temas dignos de su inspirado génio, y el gentío que acudió á contemplar á la Vírgen Madre en la majestad de su gloria, dieron un carácter especial y extraordinario á aquellos pomposos cultos.

Hemos sabido que con el excedente de los crecidos donativos se ha pensado sacar fotografías de lujo que recuerden la decoracion del altar y trono que se ha erigido. De veras deseamos ver fotografiada la bellísima Virgen de Adrian.

—

Precedido de un triduo con sermon que pronunció el jóven sacerdote D. José Palou, se verificó ayer una solemne funcion en la iglesia de Santa Eulalia, dedicada á la milagrosa efigie del Santo Cristo de los Apestados en conmemoracion y accion de gracias por los beneficios alcanzados de la misericordia de Dios en el año de 1865 en que esta ciudad fué invadida por el cólera-morbo, y en que aquel Crucifijo fué trasladado del hospital provisional de la Lonja á la mencionada parroquia con numeroso acompañamiento de todo el pueblo agradecido y de las autoridades, que secundaron espontáneamente el entusiasta homenaje de respeto y veneracion que los religiosos palmesanos tributaron á aquella devotísima figura de Nuestro Señor Jesucristo.

—

Hemos tenido el gusto de examinar un Sobrepelliz que el Sr. Maestro de Ceremonias de nuestra Santa Iglesia se ha proporcionado de Roma con el objeto de que sirva de modelo á los que quieran construir los Sres. Cura-párrocos y demas señores Sacerdotes que gusten adaptarse estrictamente á la Rúbrica del Ritual Romano en la administracion de los Santos Sacramentos y en la Predicacion.

—

En celebridae de ser hoy los días de S. M. Doña Isabel II, madre de S. M. el Rey D. Alfonso, el pabellon nacional ondea en todos los edificios públicos y del Estado, en los consulados el de sus respectivas naciones, las tropas visten de gala, y el fuerte de San Pedro ha hecho los saludos con los disparos que previene la ordenanza.

—

Por acuerdo tomado por el Ayuntamiento de esta ciudad en sesion celebrada el viérnes, fué nombrado Depositario de los fondos del municipio D Jaime Moyá.

Se dice que los aspirantes á dicha plaza eran seis.

—

Del 17 al 23 de Setiembre último ocurrieron en el término municipal de esta ciudad 21 nacimientos, á saber: 11 niños y 10 niñas.

El número de defunciones que hubo durante el citado periodo, ascendieron á 26, causadas por filtería y crup, 1; por tífus, 1; por enfermedades infecciosas, 2; por enfermedades agudas de los órganos respiratorios, 15; por apoplejía, 1; y por otras enfermedades, 6.

Diferencia en ménos 5.

—

En el vapor-rorreo de hoy ha llegado á esta capital el Sr. Loygorri, recientemente nombrado Gobernador civil de esta provincia. Dámosle la bienvenida.

—

Tambien han llegado, en el mismo vapor los Sres. D. Pascual Ribot y D. Alejandro Rosselló, el uno Alcalde de Palma, y el otro primer Teniente de Alcalde.

—

Se halla vacante una plaza de agente de tercera clase del cuerpo de órden público de Mahon, dotada con el sueldo anual de 750 pesetas.

—

El sábado entraron en nuestro puerto el pailebot *Paulita*, procedente de Barcelona, con carga variada y 2 pasajeros; el laúd *Juanito*, de Cette, con pipas vacías; el jabeque *Belisario*, de Marsella, con varios efectos; y el jabeque *Soledad*, tambien de Marsella, con trigo.

Fueron despachados el laud *San Jaime*, para Puerto Colom, con lastre; la polacra goleta francesa *Miron*, para Cette, con vino; el laúd frances *María Antonieta*, para La Novelle, con vino; el pailebot *San Antonio*, para Barcelona, con algarrobas; el laúd *San Antonio*, para Argel, con efectos y 3 pasajeros; y el vapor *Union*, para Ibiza y Alicante, con carga general.

—

En la villa de Puigpuñent está vacante la plaza de Inspector de carnes. Los aspirantes pueden presentar sus solicitudes en la secretaría del Ayuntamiento de aquella localidad dentro del plazo de 20 dias.

—

Segun un anuncio de la Alcaldía, que insertamos en la seccion correspondiente, en breve empezarán los trabajos para el nuevo empedrado de las calles de Cererols, Plaza Mayor y San Miguel.

Ya era hora.

—

El vapor-correo *Union* suspendió ayer la salida para Ibiza y Alicante á causa del temporal que reinaba en el mar.

Hoy á la hora de itinerario ha emprendido el viaje, conduciendo la correspondencia de ambos puntos y 22 pasajeros.

En la bahía se veian fondeados algunos buques de arribada forzosa.

—

El Colegio Médico Farmacéutico se reunirá en Junta General literaria mañana á las siete de la noche para discutir el tema presentado por D. José Darder sobre los medicamentos colagogos.

—

Hoy, á las nueve y cuarto de la mañana, ha fondeado en nuestro puerto el vapor *Jaime II*, procedente de Valencia. Ha sido portador de la correspendencia, 8 pasajeros y carga.

—

Por la importancia que contiene para los propietarios de viñedos, publicamos á continuacion los datos estadísticos que contiene la siguiente relacion:

DIPUTACION PROVINCIAL

DE LAS BALEARES.

Presupuesto provincial —Cuotas para atender á los gastos de defensa contra la Filoxera.—La comision provincial de defensa contra la Filoxera usando de las facultades que le concede la ley de 27 de Julio último, adicional á la de 30 del mismo mes de 1878, ha acordado imponer un recargo de una peseta sobre cada hectárea de viñedo que exis te en cada uno de los pueblos de esta provincia; y vista la relacion del número de hectáreas de cada distrito que ha remitido dicha Comision, la Diputacion ha resuelto insertar el referido dato en el *Boletin Oficial* á fin de que los Ayuntamientos precedan inmediatamente á la recaudacion de dicho impuesto é ingresen en la Sucursal del Banco de España en esta Capital las cantidades que respectivamente les corresponden por lo respectivo al ejercicio vigente de 1883 á 1884.

La Diputacion espera que penetrados los Ayuntamientos todos de la suma importancia del servicio de que se trata, adoptarán desde luego las disposiciones oportunas para que el ingreso de las cuotas que les han sido señaladas se lleve á efecto dentro del plazo de 30 días á fin de que la Comision provincial de defensa pueda atender á los gastos que le ocasionan las medidas que por las leyes arriba citadas se confian á la propia Comision.

Palma 14 de Noviembre de 1883. El Presidente de la Diputacion, Miguel Socias y Caymari.—P. A. de la D. P.—El Secretario, Silvano Font y Muntaner.

—

Relacion de las cantidades que deben satisfacer los Ayuntamientos de esta provincia para subvenir á los gastos de defensa contra la filoxera, con arreglo á la Ley de 27 de Julio último y acuerdo de la Comision provincial de defensa contra la filoxera; cuya Comision en uso de las atribuciones que le concede la misma Ley, ha resuelto imponer un recargo de una peseta por hectárea de viñedo por lo respectivo al corriente año ecónomico.

PARTIDO JUDICIAL DE PALMA.

Algaida	811	811
Andraitx	4	4
Bañalbufar	36	36
Buñola	6	6
Calviá	27	27
Santa Eugenia	431	431
Llummayor	1004	1004
Santa Maria	708	708
Marratxí	160	160
Palma	246	246
Valldemosa	12	12
Total	3445	3445

PARTIDO JUDICIAL DE INCA.

Alaró	633	633
Alcudia	23	23
Binisalem	1683	1683
Búger	22	22
Campanet	31	31
Costitx	74	74
Inca	551	551
Lloseta	90	90
Llubí	151	151
Santa Margarita	156	156
María	136	136
Muro	160	160
Pollensa	33	33
La Puebla	574	574
Sansellas	1467	1467
Selva	71	71
Sineu	479	479
Total	6334	6334

PARTIDO JUDICIAL DE MANACOR.

Artá	3	3
Campos	672	672
Capdepera	5	5
Felanitx	2476	2476
San Juan	443	443
Manacor	1136	1136
Montuiri	486	486
Petra	820	820
Porreras	1327	1327
Santañy	102	102
Son Sorvera	40	40
Villafranca	141	141
Total	7651	7651

PARTIDO JUDICIAL DE MAHON.

Alayor	163	163
Ciudadela	35	35
Ferrerias	9	9
Mahon	158	158
Mercadal	3	3
Villacarlos	9	9
Total	377	377

PARTIDO JUDICIAL DE IBIZA.

Ibiza	39	39
San Antonio	4	4
San José	10	10
San Juan Batista	3	3
Santa Eulalia	30	30
Total	86	86

RESUMEN.

Partido de Palma	3445	3445
Id. de Inca	6334	6334
Id. de Manacor	7651	7651
Id. de Mahon	377	377
Id. de Ibiza	86	86
Total	17893	17893

Palma 14 de Noviembre de 1883.—El Presidente de la Diputacion.—Miguel Socias y Caymari.

SECCION DE ANUNCIOS

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 17.

De Barcelona en 3 días pailebot Paulita, de 55 ton., patron Francisco Alemañy, con 4 mar , 2 pas. y efectos.

De Cette en 3 días laud Juanito, de 45 ton., pat. F. Miró, con 5 mar. y pipas vacias

De Marsella en 4 días jabeque Belisario, de 66 ton., patron Antonio Alemañy, con 7 mar y efectos.

De Marsella en 2 días jabeque Soledad, de 50 ton., patron Juan Ferrer, con 7 mar. y trigo.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Dia 17.

Para Puerto Colom laud S. Jaime, de 24 ton., pat. Guillermo Alemañy, con 5 mar. y lastre.

Para Cette polacra goleta francesa Miron, de 66 toneladas, pat. Mr. Giter, con 5 mar. y vino.

Para La Novelle laud frances Maria Antonieta, de 44 toeladas, pat. Mr. Ros, con 5 mar. y vino.

Para Barcelona pailebot S. Anlonio, de 59 ton., patron Juan Pujol, con 6 mar., algarrobas y efectos.

Para Argel laud S. José, de 21 ton., pat, Juan Porcel, con 7 mar., 3 pas. y efectos.

ALCALDIA DE PALMA.

Debiendo darse principio el dia 1.° de Diciembre próximo á la construccion del nuevo empedrado de la plaza Mayor comprendido entre las calles de Cererols y de San Miguel y del de esta última vía hasta la calle de Molineros, se avisa á todos los propietarios de fincas cuyas cañerías de conduccion de aguas potables ó acequías de desagüe pasen por las referidas vías, practiquen desde luego las reparaciones que acaso necesiten en armonía con las rasantes nuevamente aprobadas. Con la advertencia que de no efectuarlo ántes del dia 1.° citado, si una vez colocado el nuevo empedrado, se solicita la reparacion de cualquier clase de conducto subterráneo quedará obligado el interesado al pago del arbitrio municipal establecido por acuerdo de este cuerpo del dia 19 de Enero próximo pasado.

Palma 17 Noviembre 1883.—El Alcalde accidental, Heriberto Granell.

SOCIEDAD AGRÍCOLA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE MANACOR.

El Consejo de Administracion de esta Sociedad en seccion del dia 13 del actual, acordó conceder un improrogable y último plazo que terminará el dia 15 del próximo Diciembre para el cange de los resguardos provisionales por los títulos definitivos y pago de los dividendos que se hallasen en descubierto.

En su consecuencia las acciones que para la citada fecha de 15 de Diciembre corriente, no se hallasen en las condiciones arriba dichas, se declararán caducadas y en tal concepto amortizadas conforme á lo preceptuado en los artículos 11 y 12 título 2.° de los estatutos sociales.

Palma 16 de Noviembre 1883.—El Director Gerente interino, Jerónimo Rosselló.

COMPAÑÍA CURTIDORA INDUSTRIAL.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y en cumplimiento del artículo 9 de los estatutos se avisa á los Señores accionistas el pago del 8.° dividendo pasivo de un 5 por 10 del valor nominal de las acciones que se servirán hacer efectivo del 20 al 30 del próximo Noviembre en las oficinas de la Sociedad, Fiol 13.

Palma 30 Octubre 1883.—El Admor, Cosme Bauzá.

A LOS SEÑORES ECLESIÁSTICOS

JUAN AMORÓS

SOMBRERERO

Frente S. Miguel 56, *Palma.*

En este establecimiento se confeccionan con especia cuidado y con la mayor economía los sombreros para eclesiasticos de todas dignidades.

Esta clase de sombreros se ha perfeccionado como no lo estaba hasta el dia, montándose las copas en una sola pieza, quedando suprimidas las costuras que tanto afean y contribuyen à la pronta destruccion de los sombreros.

Tambien se han perfeccionado con forros adherentes, que les dan mayor solidez y ligereza.

Se hacen reformas de todas clases.

Esta casa posee variedad de plantillas para cortar las alas de echuras que sin quitarle al sombrero su carácter eclesiástico, le den mayor comodidad para su uso.

RIFA

autorizada por Real órden expedida por la Direccion general de Rentas, de tres Joyas regaladas por S. M. la Reina Doña Isabel, cuyo producto debe destinarse á la construccion del templo dedicado á Nuestra Señora de la Almudena.

La fotografía de dichas joyas en tamaño natural, está expuesta en el escaparate de la tienda de la Sra. Viud de Mota, Plaza de las Copiñas donde tambien, se expenden billetes al precio de cinco pesetas.

Serán agraciados, los billetes cuyo número sea igual á os tres primeros premios de la Lotería Nacional, que ha de verificarse el 26 de Noviembre próximo.

SAL

DE LAS FÁBRICAS DE IBIZA

superior calidad.

Molida á 5 céntimos de escudo el kilo y á 4 reales arroba.

En grano á 4 idem idem y á 3 reales arroba.

Despacho: Tienda de Jorge Vaquer, calle de Palacio número 13.

DEPOSITO DE PIANOS Y ARMONIUMS

DE B. C. PERELLÓ.

ARMONIUMS Á PLAZOS DE 4 Á 6 DUROS MENSUALES.

PIANOS Á PLAZOS DE 6 Á 10 DUROS MENSUALES.

ALMACEN DE MÚSICA

19, UNION, 19.

REPRESENTANTE DE LAS PRINCIPALES FÁBRICAS MAS ACREDITADAS

NACIONALES Y EXTRANJERAS

A PLAZOS Y AL CONTADO.

CINCO AÑOS DE GARANTÍA POR SU SOLIDEZ.

LOS ARMONIUMS Y PIANOS

SE ALQUILAN PARA USO DE LAS IGLESIAS Y DEMAS.

PRECIOS ECONÓMICOS.

PALMA

19, *UNION*, 19.

COMEDÍES Y POESÍES

D' EN BARTOMEU FERRÁ

Un tom que conté: *Flors de tots colors, Horas alegres, El Viatge de la Reyna*, y cuatre *Comèdies de costums mallorquines.*

Tot plegat 2 pessetes.

Comèdias totasolas:

Contes vells barallas noves. . . . . real

Sa plagueta dels lloguers. . . . . »

Sa venen à sa llibrería de *Propaganda Católica*, Fortuny, 6.

OBRAS EN PROSA Y EN VERSO

DE

D. TOMAS AGUILÓ.

Se han publicado los tomos siguientes:

Tomo I: *Á la sombra del cipres.*—Cuentos y fantasías.—XXXII—327 páginas.

Tomo III: *Poesías en Mallorquin.*—VI—350 páginas.

Tomo IV: *Artículos religiosos.*—Jesucristo.—IV.—340 páginas.

Tomo V: *Poesías religiosas.*—VI.—384 páginas.

En Prensa.

Tomo VI: *Artículos literarios.*

Tomo II: Novelas.

El deseo de variar las materias y la comodidad del autor que entiende en el arreglo de estos tomos, han aconsejado alterar el órden riguroso en su publicacion.

Esta obra en papel superior y tipos elzevirianos, véndese en la *Líbrería de Propaganda Católica* (Fortuñy, 6) á 3 pesetas tomo; 2'50 para los suscritores á toda la obra.

LOS. PELEGRINS DE MALLORCA

Á NOSTRA SENYORA DE LOURDES.

Himno de la Peregrinacion Balear—Letra de D. J. Roselló y música de D. Juan Alberti Pbro —Se ha hecho una edicion con la nota y se vende en la *Librería de Propaganda Católica* à 25 cénts. de peseta, ejemplar.

Tambien se hallan de venta al mismo precio las partituras compuestas por los Sres. Torres y Torrens.

Igualmente se venden los cánticos de la Peregrinacion Nuesıra Señora de Lluch, recientemente verificada.

PARAGUAS

PERFUMERIA DE FRANCISCO CANALS

Brossa, 10

En este establecimiento se ha recibido un grandioso surtido de paraguas de última novedad y buen gusto, tanto en los puños como en las telas.

Los hay de Autómatas, Titánica, Velox y varios otros sistemas.

De algodon desde 10 á 30 reales, y de seda desde 30 á 140 uno.

Casa CANALS.—Brossa 10

POR PRECIO ECONÓMICO

Está en venta *una mesa de altar cou un nicho.* propios para oratorio particular.

El maestro carpintero Bernardo Matas, en la calle de Pueyo, informará.

VENTA.—Se vende, á voluntad de sus dueños, una pieza de tierra de extension de dos cuarteradas, denominada *Cas Xusco*, con su nória algibe y casa rústica, sita en el término de esta ciudad, y punto llamado *el Coll d' en Rebassa*, cuartel 11, zona 11. Linda al Norte con el prédio Son Garcias de los sucesores de D. Joaquin Romero; al Sur con casa y tierras de los sucesores de D. Basilio Canut, al Este con tierra de Bartolomé Marimon; y al Oeste con el predio Son Manuel de los sucesores de D. Ramon Servera. El que quiera adquirirla, podrá avistarse con D. José Cerdá residente en esta ciudad, calle de Troncoso núm. 3, piso, 2.° izquierda.

A LOS SEÑORES ECLESIÁSTICOS

Gran fábrica de tejidos de seda con oro y plata para ornamentos de iglesia, de Garin é hijos, de Valencia, premiados por S. S. Pio IX y con trece medallas en varias exposiciones nacionales y extranjeras.

Esta casa se dedica á la produccion de todos objetos para el culto divino, siendo una especialidad sus casullas confeccionadas y para confeccionar, en donde las hay desde el ímfimo precio de 8 á 200 duros.

Para los pedidos y demas informes dirijirse á D Manuel Riá, calle Santo Espíritu, núm. 50 1.° único. representante en las Baleares y sucesor del Sr. Anaya.

NODRIZAS.—Se necesita una de buenas condiciones para criar en casa de los padres. En la calle de San Miguel 89, darán razon.

OFICIAL BARBERO.—Se necesita uno en la barbería de la Rambla núm, 9.

APRENDIZ.—En la Peluquería de Pallicer se necesita uno. Calle de la Luz núm. 8.

ALQUILER.—En la plaza de San Antonio núm. 46 y frente á las puertas de dicho nombre, hay para alquilar una casa de mucha capacidad, que puede servir para fonda ó para una numerosa familia, pues tiene más de veinte cuartos separados. Además reune la particularidad de alquilarse completamente surtida de muebles. En el piso bajo de dicha casa, que es *hostal* darán razon.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 18 á las 12 t.

(Recibido el 18 á las 2'59 t.)

La *Gaceta* publica el Real Decreto de convocatoria de las Cortes para el día 15 de Diciembre.

Se considera segura la conciliacion.

Se ha aplazado el sufragio y la reforma electoral, modificándose el Gabite ántes de la reunion de las Cortes, entrando los Sres. Albareda, Venancio González, y Camacho.

ULTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 4 por 100 interior contado . .	00'00
Id. id. fin corriente .	57·75
4 p % amortizable.	71·50
Empréstito de Cuba.	87'75
Banco de España	262'00
Palma 4p % interior contado-Liquidacion	57'65
Barcelona 4p % interior contado. . .	57·55
Coloniales.	42'50
Nortes	106'00
Orenses.	24·75
Directos	22'25
Lóndres	55'62
Francias.	68'50

TIP. CATÓLICA BALEAR.—FORTUNY 6.